

Informe trimestral de recaudación tributaria y ejecución del gasto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre. Año 2013

Septiembre de 2013



Informe de resultados **579**

“2013 - Año Internacional de la Estadística”

Índice

1. Introducción	1
2. Recaudación total del trimestre	1
3. Detalle por impuesto	4
3.1 Impuesto sobre los Ingresos Brutos	4
3.2 Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza	7
3.3 Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General.	8
3.4 Impuesto de Sellos	8
3.5 Planes de facilidades de pago	10
3.6 Otros impuestos	11
4. Coparticipación Federal de Impuestos	12
5. Comparación con otras provincias	13
5.1 Recaudación de fuente propia	13
5.2 Recaudación de fuente propia según la materia gravada.	14
5.3 Impuesto sobre los Ingresos Brutos	16
5.4 Impuesto Inmobiliario.	16
5.5 Impuesto Automotor	17
5.6 Impuesto de Sellos	18
5.7 Recursos tributarios de origen nacional	19
5.8 Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.	20
6. Ejecución presupuestaria trimestral	21
6.1 Gasto por finalidad y función	21
6.2 Gasto por objeto de gasto.	22
6.3 Gasto por carácter económico	23
6.4 Gasto por nivel institucional	24
6.5 Gasto por Administración Central y Organismos descentralizados	25

Informe trimestral de recaudación tributaria y ejecución del gasto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre. Año 2013

1. Introducción

En el presente trabajo se presentan los datos de recaudación de los diversos impuestos y tasas que tributan los contribuyentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires así como ejecución del gasto de la Ciudad, correspondientes al primer trimestre del año 2013. Se incluyen los datos correspondientes a igual período del año 2012 con el fin de analizar la variación interanual.

Asimismo, se incluye información sobre los ingresos provenientes de la coparticipación federal y su contrastación con los recursos de fuente propia, tanto de la Ciudad como de otras jurisdicciones, con el objeto de poder establecer comparaciones. También se presentan datos complementarios a la recaudación, con el objetivo de ilustrar algunos conceptos específicos de los tributos de origen propio.

Los datos fueron suministrados, principalmente, por la Dirección General de Rentas (DGR) de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y por la Dirección General de Contaduría General, organismos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Otras fuentes de información consultadas son: Ministerio de Economía de la Nación y Gobiernos Provinciales.

2. Recaudación total del trimestre

En el primer trimestre del año los ingresos tributarios totales de la Ciudad de Buenos Aires alcanzaron los \$10.240,4 millones, registrando un crecimiento interanual respecto al mismo trimestre del 2012 del 46,9% y de \$3.270,1 millones en términos nominales.

En el Cuadro 2.1 se presenta la recaudación trimestral por origen de los fondos y materia gravada, y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior.

Como puede observarse, los recursos originados en la Ciudad representaron el 91% del total de la recaudación trimestral, incrementándose esta participación en un punto porcentual respecto al mismo período del año 2012, lo que significó un aporte de \$3.049,1 millones adicionales (el 48,7% de lo recaudado en igual período del 2012).

En relación a la materia gravada, se observa que, si bien el Impuesto sobre los Ingresos Brutos constituye el mayor aporte en la recaudación total de fuente propia (70,8%), en el 2013 baja su participación respecto al 2012 (74,3%) debido al incremento de la participación del ABL (que pasó del 9,3% en 2012 al 14,2% en 2013).

El crecimiento de la recaudación trimestral en 2013 se explica tanto por factores exógenos como endógenos a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP). Los factores económicos tales como el nivel de actividad, inflación, comercio exterior, y la evolución de sectores vinculados a mercados específicos tales como el inmobiliario, el automotor, el bancario, etc., operan como exógenos.

Por el lado de los endógenos se tienen tanto las acciones implementadas por la AGIP destinadas al recupero de evasión y a la mejora en el procesamiento de información, como las modificaciones a las normativas impositivas realizadas durante el año 2012.

Cuadro 2.1 Recaudación impositiva trimestral y variación interanual según la materia gravada y el origen de los fondos (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Origen de los fondos y materia gravada	Recaudación total		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	6.970,3	10.240,4	3.270,1	46,9
Recaudación impositiva de fuente propia	6.262,4	9.311,5	3.049,1	48,7
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	4.655,0	6.592,6	1.937,6	41,6
ABL	582,6	1.326,1	743,4	127,6
Patentes sobre Vehículos en General	460,5	607,9	147,3	32,0
Impuesto de Sellos	394,2	566,9	172,7	43,8
Planes de facilidades de pago	139,0	159,2	20,1	14,5
Contribución por publicidad	11,7	15,7	4,0	34,3
Gravámenes varios y otros	19,3	43,2	23,9	123,4
Tributos de Jurisdicción Nacional	707,9	928,9	221,1	31,2
Coparticipación Federal de Impuestos	707,9	928,9	221,1	31,2

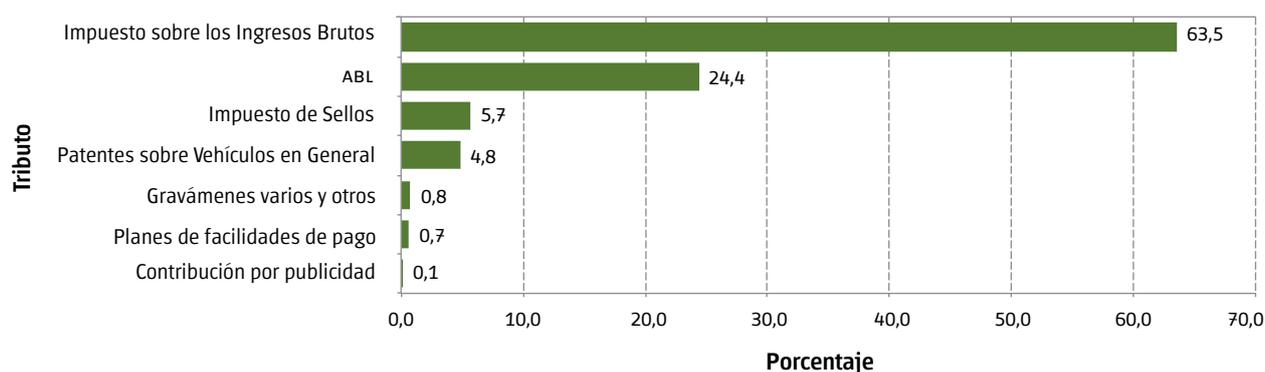
Nota: los valores pueden diferir a los publicados en la página web de la Administración General de Ingresos Públicos (GCBA) debido a diferencias de criterios en la asignación de los recursos respecto a las cuentas recaudadoras.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

La contribución de cada tributo a la variación interanual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia se presenta en el gráfico 2.1. Como puede apreciarse, en el primer trimestre del año el Impuesto sobre los Ingresos

Brutos y el ABL representaron casi el 88% del incremento de la recaudación de fuente propia respecto de igual período del año anterior.

Gráfico 2.1 Contribución porcentual de cada tributo a la variación interanual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En el Cuadro 2.2 se muestra cómo se distribuye la recaudación propia de la Ciudad de acuerdo con la materia que se grava. Los impuestos que gravan al consumo y a las transacciones son los que mayor participación tienen,

con valores cercanos al 80%. Junto a los tributos a la propiedad alcanzan el 97% de los ingresos trimestrales de fuente propia.

Cuadro 2.2 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Período	Total	Materia gravada		
		Impuestos al consumo y a las transacciones ¹	Impuestos a la propiedad ²	Otros tributos locales ³
1er. Trimestre 2012	100,0	80,6	16,7	2,7
1er. Trimestre 2013	100,0	76,9	20,8	2,3

¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el ABL.

³ Incluye Planes de facilidades de pago, Contribución por publicidad, Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

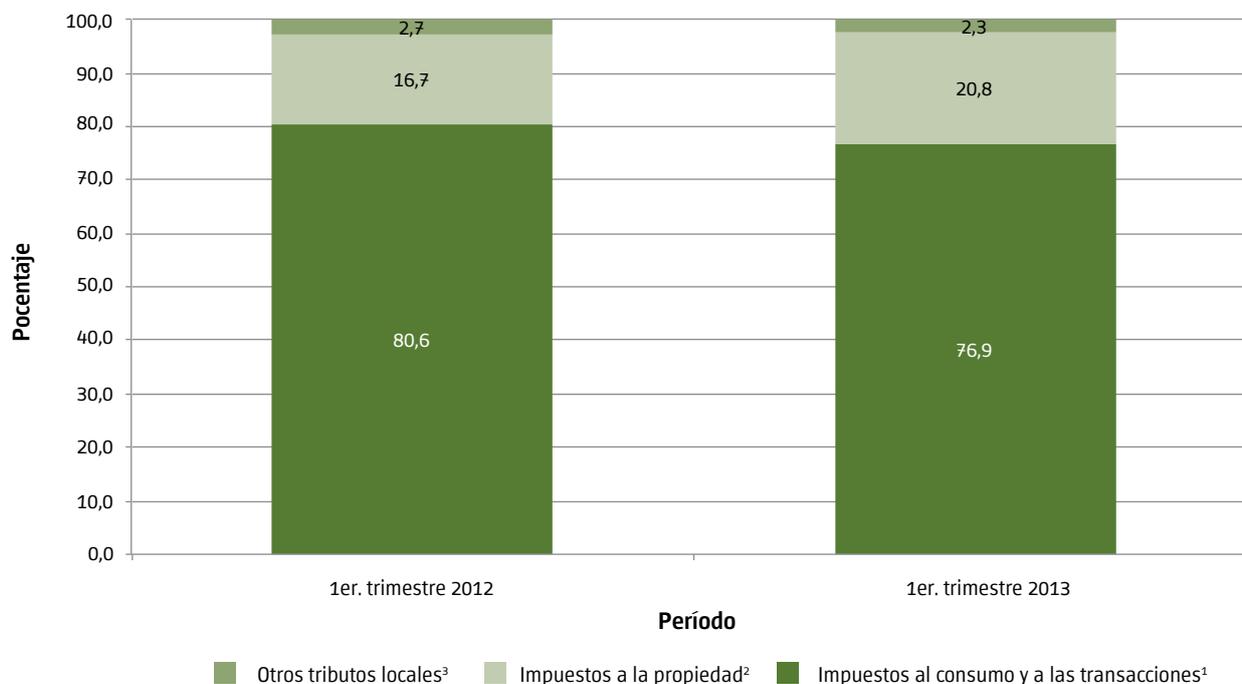
Comparando el primer trimestre del año 2013 con el del 2012 se observa cómo los impuestos que gravan a la propiedad incrementaron su participación en la recaudación propia en más de 4 puntos porcentuales, acompañándose de una reducción en similar proporción de los impuestos al consumo y a las transacciones (específicamente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos). Esto fue debido principalmente al incremento de los valores de las cuotas anuales de los impuestos a la propiedad, con efectos en la recaudación de enero (vencimientos del ABL) y febrero (Patentes).

Generalmente en los primeros meses de cada año se dan dos condiciones que apalancan la participación porcentual de los impuestos a la propiedad en detrimento de la del resto de impuestos:

- En el primer trimestre ingresa la recaudación de las cuotas mensuales y las anuales.
- Los impuestos determinados incorporan los ajustes anuales una sola vez para todo el año, o sea, se “acumulan” los efectos de todo el año anterior.

Es de esperar que a lo largo del año la proporción de estos tributos vaya descendiendo debido a que, por un lado, no hay posibilidad de pago anual y los montos de las cuotas se mantienen fijos; y por otro, los impuestos al consumo y las transacciones van actualizando sus valores gradualmente de acuerdo con los factores exógenos (actividad e inflación).

Gráfico 2.2 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013



¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el ABL.

³ Incluye Planes de facilidades de pago, Contribución por publicidad, Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

La apertura mensual de la recaudación propia de la Ciudad de Buenos Aires para el primer trimestre se incluye en el Cuadro 2.3. En términos nominales enero fue el mes con mayores ingresos, concentrando casi el 40% de

la recaudación total del trimestre. En relación con las variaciones interanuales, en términos porcentuales el mes de febrero fue el que mayor valor registró, con un crecimiento del 65,6%.

Cuadro 2.3 Recaudación impositiva mensual de fuente propia (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación total		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	6.262,4	9.311,5	3.049,1	48,7
Enero	2.410,0	3.667,1	1.257,1	52,2
Febrero	1.820,4	3.014,5	1.194,2	65,6
Marzo	2.032,1	2.629,9	597,8	29,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3 Detalle por impuesto

3.1 Impuesto sobre los Ingresos Brutos

El Cuadro 3.1 presenta la apertura mensual de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Ciudad de Buenos Aires para el primer trimestre. En términos nominales enero fue el mes con mayores ingresos del trimestre, debido en gran medida a que en este mes el Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCUB) tuvo un vencimiento más que en 2012 (casi \$300 millones más) y porque se liquida el anticipo correspondiente a la actividad económica de diciembre, que usualmente presenta una alta actividad estacional.

La mayor variación interanual en términos porcentuales como nominales, se registró en el mes de febrero, con el 52,6% y \$741,8 millones respectivamente. Esto se debió a que en ese mes entraron en vigencia de aplicación las nuevas alícuotas contempladas en la Ley Impositiva 2013.

Cabe recordar las principales modificaciones para el 2013 en Ingresos Brutos:

- Incremento de alícuotas de las actividades comprendidas en los rubros "Comercialización" y "Prestaciones de Obras y/o Servicios" en las que se les aplicará la alícuota del 3,0% cuando los contribuyentes obtengan ingresos brutos anuales inferiores a \$38.000.000, y la alícuota del 4,0% cuando superen tales ingresos, mientras que para otras actividades comprendidas en dichos rubros se les aplicará la alícuota del 5,0% cuando superen tales ingresos.
- Aumento de alícuotas de las actividades de Construcción, para 2013 se estableció una alícuota del 3,0% para las actividades de Construcción, y la alícuota del 5,0% cuando superen los \$38 millones anuales.
- Suba de alícuotas de las actividades de Producción de bienes, siguiendo con el esquema de 3,0% y 4,0% cuando superen los \$38 millones
- Incremento de la alícuota del 6,0% al 7,0% para actividades financieras y telefonía celular,

Cuadro 3.1 Recaudación impositiva mensual del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación ISIB		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	4.655,0	6.592,6	1.937,6	41,6
Enero	1.667,8	2.402,0	734,2	44,0
Febrero	1.409,9	2.151,7	741,8	52,6
Marzo	1.577,3	2.038,9	461,6	29,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Analizando cómo se distribuyó la recaudación para el primer trimestre de acuerdo con los diferentes Regímenes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se observa cómo el régimen de Convenio Multilateral es el que más aportó a la recaudación trimestral del impuesto, con el 37,5% en el 2013. Este año los Contribuyentes Locales¹ no llegaron al 5% en contribución a la recaudación del trimestre, mientras que el SIRCRES superó el 30%.

El mayor incremento interanual en el trimestre lo registró el Régimen General de Agentes, con una variación de 2 puntos porcentuales en la participación, debido tanto a factores macroeconómicos, como la mayor actividad económica en rubros de fuerte participación en la determinación del impuesto o el incremento de precios; como a factores propios de la administración tributaria, tales como las medidas implementadas dirigidas al recupero

de evasión y al aumento de la percepción de riesgo por parte de los contribuyentes, particularmente efectivas en este régimen. Entre estas últimas se pueden citar:

- Mejoras en los sistemas informáticos propios de AGIP, que permitieron mejores cruces de información,
- Incremento en el control sobre los Agentes de Retención y Percepción del Régimen General (se realizaron intimaciones y se aplicaron multas);
- Aumento en la cantidad de Agentes, mediante incorporación por resolución;
- Mejoras implementadas en la administración de los padrones de alto riesgo.

El SIRCRES contribuyó con un incremento de casi un punto porcentual en la participación (en buena medida por el referido efecto del vencimiento adicional en 2013 respecto del 2012).

1 Se incluye en esta categoría a los contribuyentes inscriptos en el Régimen Simplificado.

Cuadro 3.2 Distribución porcentual de la recaudación trimestral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos por régimen. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

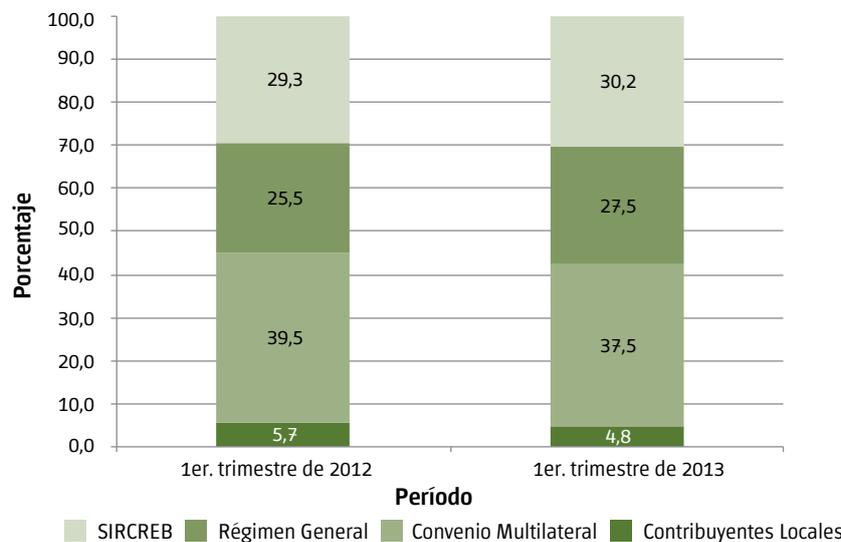
Período	Total	Régimen ISIB			
		Directo		Agentes	
		Contribuyentes Locales	Convenio Multilateral	Régimen General	SIRCRES
1er. Trimestre 2012	100,0	5,7	39,5	25,5	29,3
1er. Trimestre 2013	100,0	4,8	37,5	27,5	30,2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Comparando el primer trimestre del año 2013 con el del 2012 se observa cómo los Agentes (Régimen General + SIRCRES) pasaron del 54,8% de participación en el primer trimestre

del 2012 al 57,7%, mientras que la participación del Régimen Directo (Locales + Convenio Multilateral) se redujo desde un 45,2% al 42,3%.

Gráfico 3.1 Distribución porcentual de la recaudación trimestral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos por régimen. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

El Cuadro 3.3 refleja la distribución de la recaudación mensual de los regímenes directos del impuesto sobre los Ingresos Brutos entre las principales actividades económicas.

Sólo dos actividades económicas concentran un promedio del 58,5% de la recaudación del trimestre: *Intermediación y servicios financieros* y *Comercio al por menor y mayor*. Ambas registraron los mayores incrementos en su participación respecto del primer trimestre del año 2012, con subas de 1,8 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente. Este

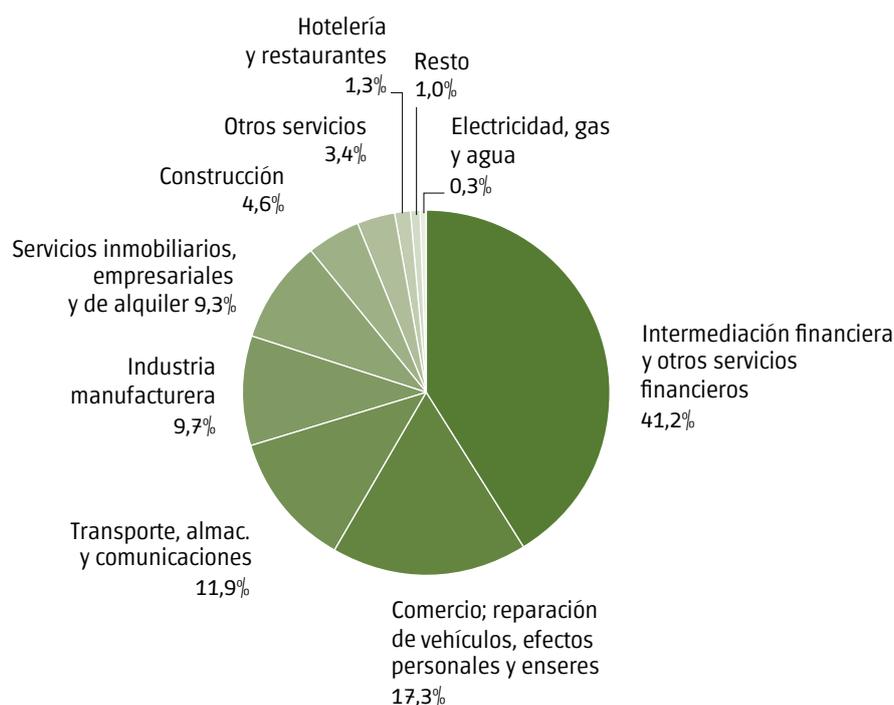
aumento se explica en parte por factores exógenos como el dinamismo de estos sectores económicos en el último año (reflejado en incrementos en torno al 35% de la base imponible de estas actividades) como por factores internos, como el incremento en las alícuotas del impuesto (con efecto a partir del mes de febrero). Las mayores caídas en participación, observadas en la *Industria manufacturera* y en los *Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler* (con 1,9 y 0,7 puntos), fueron debidas principalmente al aumento de la participación de otras actividades, más que a una menor recaudación.

Cuadro 3.3 Distribución porcentual de la recaudación mensual y trimestral de los regímenes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por rama de actividad económica. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013

Rama de actividad	1er. trimestre	Enero	Febrero	Marzo
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Intermediación financiera y otros servicios financieros	41,2	40,6	42,9	40,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	17,3	16,9	17,6	17,6
Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	11,9	10,6	12,1	13,2
Industria manufacturera	9,7	11,0	9,1	9,1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,3	10,5	8,5	8,7
Construcción	4,6	4,7	4,3	4,6
Otros servicios	3,4	3,6	2,9	3,7
Servicios de hotelería y restaurantes	1,3	1,3	1,2	1,3
Resto	1,0	0,7	1,2	1,1
Electricidad, gas y agua	0,3	0,1	0,2	0,5

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Gráfico 3.2 Distribución porcentual de la recaudación trimestral de los regímenes directos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por rama de actividad económica. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.2 Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza

En la Ciudad, el impuesto comprende tanto un tributo a la propiedad inmueble (denominado *contribución territorial*) como una tasa por la prestación de diferentes servicios municipales (alumbrado, barrido, limpieza, y mantenimiento y conservación de sumideros). Por razones de simplicidad se lo denominará “ABL”, que es como se lo conoce habitualmente.

Por falta de información con respecto a la apertura de la recaudación por la contribución y por la tasa, en el análisis se considera el total ingresado por ambos conceptos en conjunto.

En el primer trimestre hubo un importante incremento interanual en la recaudación, debido a varios factores concurrentes, que van desde el ajuste de los coeficientes utilizados para el cálculo de los montos a pagar y la actualización de las valuaciones de los inmuebles para llevarlas a valores más acordes con el mercado (realizado durante el año 2012), como al comportamiento de pago de los contribuyentes. Todas estas variables generaron un efecto multiplicador al incremento previsto en la recaudación, en torno del 25%.

En términos nominales enero fue el mes con mayores ingresos, con casi el 62% de la recaudación total del trimestre y también el mes con mayor incremento interanual (más de la mitad de lo recaudado en el trimestre). Esto se debió a que en este mes, además del vencimiento de la cuota mensual, operó también el de la cuota anual y ambas cuotas en 2013 tuvieron las actualizaciones en los montos.

En este sentido se debe decir que las variaciones de la recaudación no se condicen con el 25% previsto, porque en el primer trimestre de 2012 se liquidó el ABL con una primera valuación (determinada en 2011), la cual fue ajustada posteriormente en abril, para finalizar con la

actualización de 2013. Por lo tanto, se están comparando en realidad la recaudación de 2013 versus a una definida dos períodos fiscales anteriores, “saltando” de esta manera el 25% por el efecto acumulado de la doble actualización en menos de 10 meses.

Además, en enero hubieron cambios en el comportamiento de pago de los contribuyentes: en primera instancia en 2013 se registraron menos pagos anuales que en 2012, y por lo tanto a lo largo del año se liquidarán más cuotas mensuales que en 2012; y en segundo lugar en 2013 el pago de la anual y la mensual fue mayoritariamente en el mes de enero, mientras que en 2012 se registró un gran adelantamiento en el pago de cuotas (ingresaron pagos en diciembre de 2011 que fueron imputados a ese año), incrementando de esta manera la recaudación de 2013 más que proporcionalmente.

En términos porcentuales febrero 2013 registró la mayor variación interanual con el 621%. Esto se explica tanto por la anteriormente comentada diferencia en las actualizaciones de los valores, como por el cambio en el régimen de pago de las cuotas (en 2012 estaba vigente el régimen de cuotas con vencimiento bimestral y en 2013 pasó a ser mensual). Por último, en febrero '13 ingresaron una mayor cantidad de pagos mensuales debido a la menor cantidad de pagos de la cuota anual 2013.

Cabe señalar otros factores que incidieron en el incremento de la recaudación de todo el período: el efecto del menor pago de la cuota anual generó el recupero de la bonificación por el pago de la cuota anual a favor de la recaudación ingresada por cuotas mensuales que se podría considerar como una “ganancia” para el fisco; y se debe sumar en los ingresos los resultados de los constantes operativos de fiscalización sobre las valuaciones y superficies.

Cuadro 3.4 Recaudación impositiva mensual del ABL (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación ABL		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	582,6	1.326,1	743,5	127,6
Enero	399,1	818,4	419,3	105,0
Febrero	33,2	239,4	206,2	621,1
Marzo	150,3	268,3	118,1	78,6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

Analizando la modalidad de pago de la recaudación del primer trimestre, se observa que poco más de la mitad

(el 52,3%) ingresó a través de cuotas y el resto (47,7%) se corresponde con el pago de la cuota anual.

3.3 Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General

La recaudación del Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General (PVG) de la Ciudad de Buenos Aires presentó en el primer trimestre del año un incremento interanual del 32,0%. El crecimiento se debe fundamentalmente a la suba de los precios (aumento de las valuaciones) más que a los volúmenes de venta de automóviles 0 km, donde el mercado automotor mostró valores levemente inferiores al mismo período de 2012: incremento del 2,2% en nuevos patentamientos y reducción del 2,1% en transferencias².

Analizando la apertura mensual de la recaudación del impuesto para el primer trimestre, se observa que febrero fue el mes con mayores ingresos, con casi el 60% de la recaudación total y también el mes con la mayor variación interanual, tanto en términos nominales como porcentuales, con el 71,9% y \$151,5 millones respectivamente.

Esto es debido a que en febrero opera el vencimiento de dos cuotas, la primera del año y la cuota anual.

Cabe señalar que en febrero de 2012 hubo problemas en los sistemas informáticos que impidieron el ingreso habitual de los pagos del mes, trasladándose una buena parte de la recaudación al mes de marzo. Por este motivo la diferencia interanual en el mes de marzo fue negativa. Sin este fenómeno, el incremento interanual en el mes de febrero debería haber sido menor y la variación en el mes de marzo debería haber sido positiva.

Analizando la modalidad de pago de la recaudación del primer trimestre, se observa que un poco menos de la mitad (el 45,5%) ingresó a través de cuotas mensuales y el resto (54,5%) se corresponde con el pago de la cuota anual.

² Fuente: Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Cuadro 3.5 Recaudación impositiva mensual de Patentes sobre Vehículos en General (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación PVG		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	460,5	607,9	147,4	32,0
Enero	130,1	172,0	41,9	32,2
Febrero	210,8	362,3	151,5	71,9
Marzo	119,6	73,6	-46,0	-38,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.4 Impuesto de Sellos

En el Cuadro 3.6 se presenta la apertura mensual de la recaudación del Impuesto de Sellos de la Ciudad de Buenos Aires para el primer trimestre. Como puede observarse, febrero fue el mes con mayores ingresos, con el 35,4% de la recaudación total del trimestre y también el mes con la mayor variación interanual, tanto en términos porcentuales como nominales, con el 66,9% y \$80,5 millones respectivamente (el 46,6% del incremento de la recaudación del trimestre).

Cabe destacar que en este mes entraron en vigor las modificaciones en la Ley Tarifaria, con la inclusión de nuevos hechos imposables (ej.: la compra de vehículos 0 km), y el incremento tanto de la alícuota general (del 0,8% al 1,0%) como la de hechos particulares tales como las operaciones monetarias efectuadas por entidades financieras (del 1% al 1,2%), la transferencia de automóviles (del 1,5% al 3,0%) o la transferencia de inmuebles (del 2,5% al 3,6%).

Cuadro 3.6 Recaudación impositiva mensual del Impuesto de Sellos (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

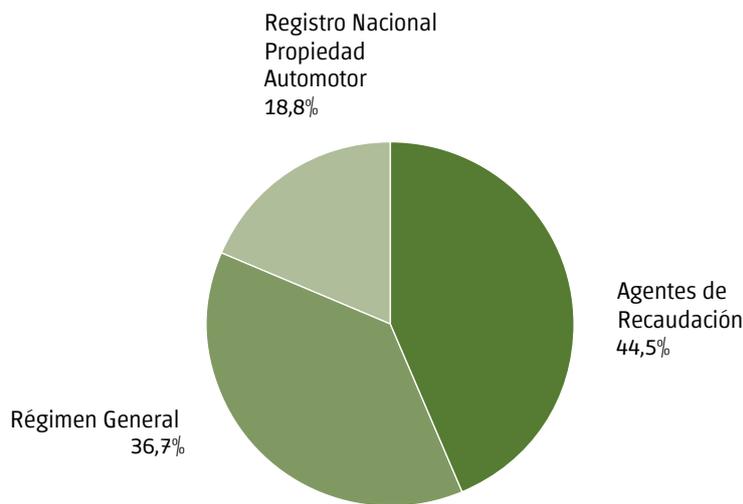
Mes	Recaudación Impuesto de Sellos		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	394,2	566,9	172,7	43,8
Enero	155,0	198,2	43,2	27,9
Febrero	120,4	200,9	80,5	66,9
Marzo	118,8	167,8	48,9	41,2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

El gráfico 3.3 ilustra la distribución de la recaudación del Impuesto de Sellos para el primer trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran.

Como puede observarse, los Agentes son la principal fuente de recaudación del impuesto (44,5%).

Gráfico 3.3 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral del impuesto de Sellos según los principales conceptos. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En cuanto a la variación interanual, tanto los Agentes de Recaudación como el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor (RNPA) aumentaron su participación. Los primeros impulsados principalmente por la variación propia de los sectores financiero y de seguros (de fuerte crecimiento) sumado al efecto multiplicador del incremento en la alícuota de las operaciones monetarias. Respecto al mercado automotor, tal como se describió para el impuesto Patentes, en el trimestre hubo una ligera subida en la venta de nuevas unidades (nuevo hecho imponible)

y un importante incremento de los valores de mercado, tanto en vehículos 0 km como en los usados. Esto impulsó la incidencia del RNPA, con un incremento interanual de 8,2 puntos porcentuales en la participación porcentual.

Por último, a pesar de que el mercado inmobiliario viene presentando una situación de caída (la cantidad de actos se redujo un 41,3%³), la recaudación por este ítem se vio incrementada tanto por el incremento de alícuotas como por una suba en los valores promedio de las operaciones.

³ Fuente: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

3.5 Planes de facilidades de pago

En relación a la recaudación mensual correspondiente a los planes de facilidades de pago de la Ciudad de Buenos Aires para el primer trimestre (Cuadro 3.7), la distribución mensual fue bastante similar (mismos vencimientos en cada mes), destacando el mes de enero con valores algo

superiores, tanto en ingresos (acumuló el 36,0% de la recaudación total del trimestre) como en variación interanual nominal, con \$9,4 millones (el 46,4% del incremento de la recaudación del trimestre).

Cuadro 3.7 Recaudación impositiva mensual de Planes de facilidades de pago (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

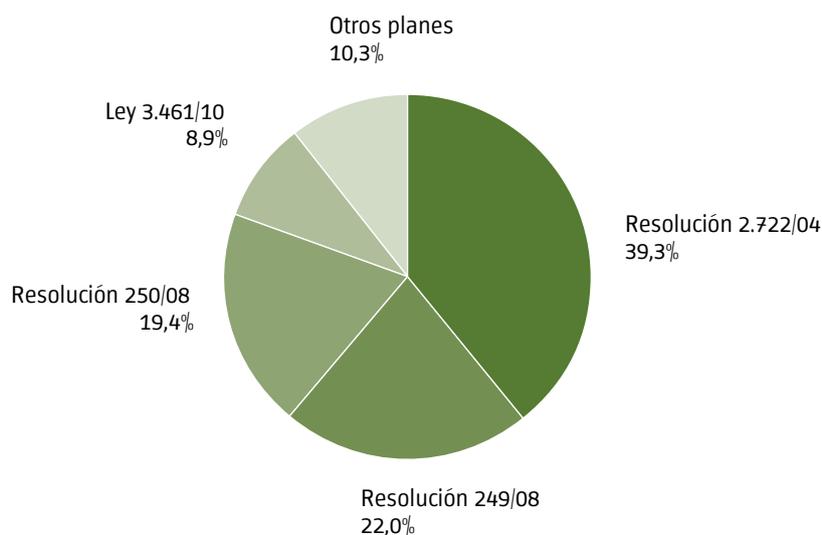
Mes	Recaudación Planes de facilidades de pago		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)		(%)	
Total	139,0	159,2	20,2	14,5
Enero	47,9	57,3	9,4	19,5
Febrero	40,0	47,9	7,9	19,8
Marzo	51,1	54,0	2,9	5,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

El gráfico 3.4 ilustra la distribución de la recaudación correspondiente a los planes de facilidades de pago para el primer trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Los que más aportan a la recaudación son los correspondientes a la Resolución

2.722/04 (que tuvieron el mayor incremento interanual, con 8 puntos porcentuales) y a las Resoluciones 249/08 (deudas administrativas) y 250/08 (deudas judiciales), representando en conjunto el 80,8% (frente al 68,9% en 2012).

Gráfico 3.4 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral por planes de facilidades de pago según los principales conceptos. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

3.6 Otros impuestos

En este rubro se incluyen tanto las contribuciones a los carteles de propaganda en la vía pública como el conjunto de tributos que gravan principalmente el uso del espacio público y los gravámenes ambientales (áridos y húmedos). El Cuadro 3.8 presenta la apertura mensual de la recaudación trimestral de estos impuestos.

Marzo fue el mes con mayores ingresos, con el 46,4% de la recaudación total del trimestre y también el mes con

la mayor variación interanual en términos nominales, con \$12,3 millones (el 44,1% del incremento de la recaudación del trimestre). Esto fue debido a que en marzo vencen la mayoría de los impuestos y gravámenes incluidos en esta categoría.

Cuadro 3.8 Recaudación impositiva mensual de otros impuestos¹ (millones de pesos) y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Mes	Recaudación de otros impuestos		Variación interanual	
	2012	2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	31,0	58,9	27,9	90,1
Enero	9,9	19,2	9,3	94,0
Febrero	6,1	12,4	6,3	103,3
Marzo	15,0	27,3	12,3	82,2

¹ Incluye Contribución por publicidad y Gravámenes varios y otros.

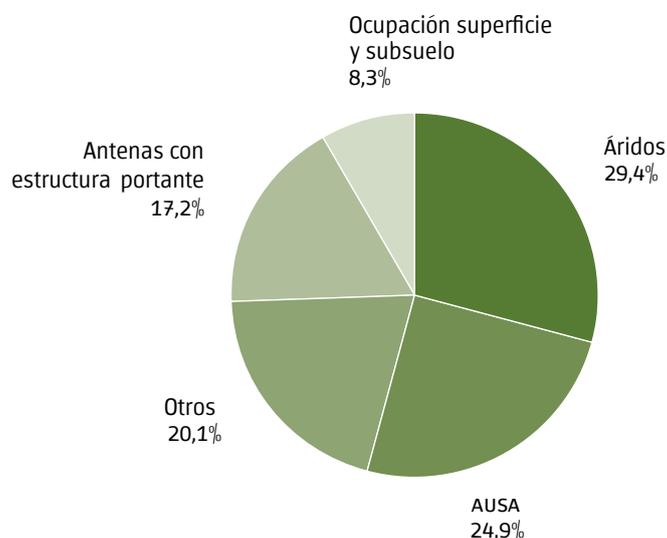
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

El gráfico 3.5 ilustra la distribución de la recaudación correspondiente a las contribuciones por publicidad, gravámenes varios y otros impuestos para el primer trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Como puede observarse, los ingresos

por gravámenes a la generación de residuos áridos y los provenientes de los peajes de las autopistas de la Ciudad según la ley de traspaso de subtes⁴ (AUSA) son los conceptos de mayor participación, con el 29,4% y el 24,9% de la recaudación del trimestre.

⁴ Ley N° 4472 (BOCBA N° 4064), a través de la cual se creó el Fondo del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la CABA. En virtud de esta Ley, el 10% del valor del peaje de las Autopistas de la Ciudad neto de impuestos contribuye a este fondo en concepto de "Contribución Especial Ferroviaria".

Gráfico 3.5 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de los gravámenes varios y otros según los principales conceptos. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En comparación con el 2012, cabe señalar que en ese año no hubo recaudación en concepto de traspaso de subtes (AUSA) –que explica casi la tercera parte de los ingresos adicionales del primer trimestre de 2013– y que en 2013 hubo ingresos extraordinarios por recupero de deuda en concepto de gravámenes sobre estructuras, soportes o portantes de antenas. El resto del incremento de la

recaudación trimestral se explica por el aumento en los valores contemplados en la Ley Tarifaria 2013.

En el primer trimestre de 2012 fueron los gravámenes áridos y húmedos los conceptos que más aportaron a la recaudación trimestral (con el 78,5% y el 8,1% respectivamente).

4. Coparticipación Federal de Impuestos

Los gráficos 4.1 y 4.2 ilustran las variaciones en la recaudación impositiva trimestral total de la Ciudad, con foco en los aportes del Estado Nacional correspondientes a la Coparticipación Federal de Impuestos.

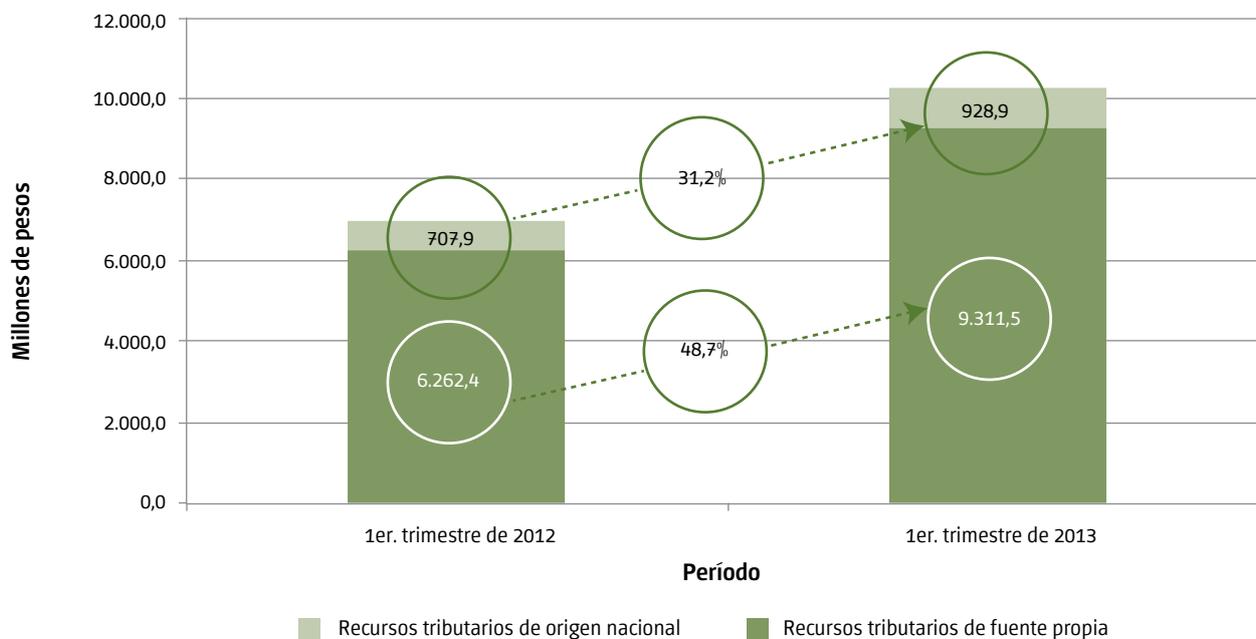
En el gráfico 4.1 se puede observar cómo la variación interanual de recursos tributarios de fuente propia para el primer trimestre fue sustancialmente mayor que la correspondiente a los recursos de origen nacional: casi unos \$3.050 millones para los primeros (incremento del 48,7%) frente a un aumento de \$221,1 millones (incremento del 31,2%) en el caso de los segundos.

El incremento interanual de los recursos tributarios trimestrales de fuente propia es prácticamente el doble

que el registrado entre los años 2011 y 2012 (variación del 48,7% frente al 24,4%), mientras que incremento interanual de los recursos tributarios trimestrales de origen nacional se mantuvo apenas por encima respecto del registrado entre los años 2011 y 2012 (variación del 31,2% frente al 27,6%).

En el caso de la Coparticipación Federal el aumento interanual se debe al desempeño de la recaudación de impuestos de AFIP, que para el primer trimestre de 2013 presentó una suba del 32,4%, destacando el crecimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) +34,4%, y la del Impuesto a las Ganancias +41,4%. Estos impuestos son los dos conceptos que más contribuyen a la masa coparticipable.

Gráfico 4.1 Recaudación impositiva trimestral total (millones de pesos) por fuente de origen y variación interanual. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

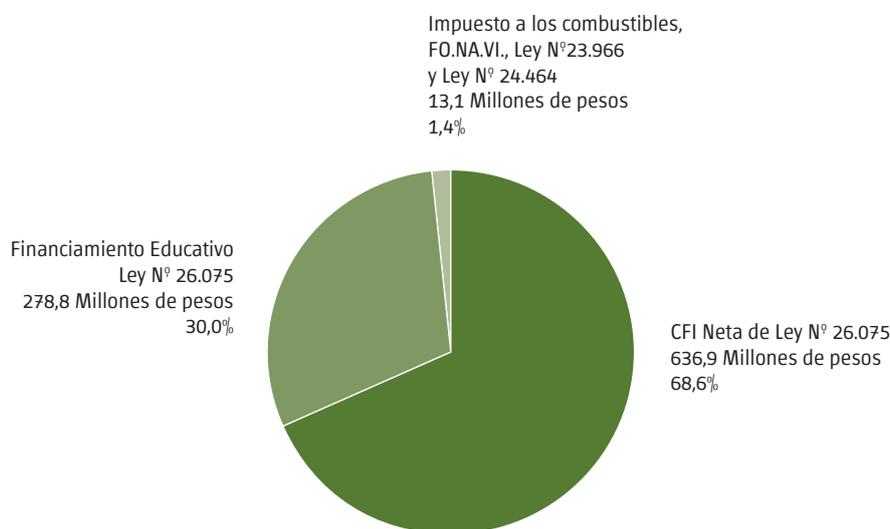


Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de la Dirección General de Rentas (GCBA).

En el gráfico 4.2 se desglosa la recaudación correspondiente a la Coparticipación Federal de Impuestos para el primer trimestre del 2013, de acuerdo con los principales conceptos que la integran. Como puede observarse, el

principal componente (C.F.I Neta de Ley 26.075) representó casi el 70% de los aportes (unos \$636 millones), casi un 40% más respecto de lo recaudado en 2012 por este concepto.

Gráfico 4.2 Ingresos trimestrales provenientes de la distribución de recursos de origen nacional (millones de pesos) y distribución porcentual por concepto. Ciudad de Buenos Aires. Primer trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON).

5. Comparación con otras provincias

En este capítulo se analiza la recaudación trimestral de aquellas jurisdicciones significativas en términos de volumen de recaudación de fuente propia y con publicación periódica de resultados. No se consideran ingresos de tributos a nivel municipal.

5.1 Recaudación de fuente propia

La Ciudad de Buenos Aires es la segunda jurisdicción en términos nominales de recaudación, representando el 26,5% del total de la recaudación propia de las diez principales jurisdicciones. La recaudación trimestral de la CABA es equivalente a la suma de las recaudaciones del trimestre de cinco de las jurisdicciones más representativas (Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán y Neuquén). Respecto al mismo período del año anterior los resultados son similares.

En cuanto a las variaciones respecto del primer trimestre del 2012, se observa una importante aceleración de la recaudación (tasa de variación promedio del 45% entre las jurisdicciones consideradas), explicada en gran medida

por las reformas⁵ introducidas en los Códigos Fiscales y Leyes Tarifarias correspondientes.

La provincia de Buenos Aires fue la que mayor incremento registró en términos nominales (\$4.456,0 millones), seguida de la CABA con \$3.049,1 millones, casi el 30% del aumento de las diez jurisdicciones consideradas.

En términos porcentuales, la provincia de Río Negro registró el mayor incremento interanual, con casi un 70% de incremento con respecto al mismo período del año 2012 (como consecuencia del fuerte incremento en las alícuotas del ISIB). La CABA se posicionó cuarta entre las diez jurisdicciones consideradas, con un aumento del 48,7% (variación ligeramente superior a las de las cinco jurisdicciones que más recaudaron en 2013).

⁵ Referidas en líneas generales al incremento de alícuotas e inclusión de actividades previamente exentas en el caso del ISIB o del Impuesto de Sellos, y revalúos fiscales y suba de tasas en el caso del impuesto Inmobiliario.

Cuadro 5.1 Recaudación impositiva trimestral de fuente propia por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación de fuente propia		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	10.602,3	15.058,3	4.456,0	42,0
Ciudad de Buenos Aires	6.262,4	9.311,5	3.049,1	48,7
Córdoba	2.111,1	2.892,8	781,7	37,0
Santa Fe	2.032,4	2.818,3	785,9	38,7
Mendoza	1.063,8	1.514,3	450,5	42,4
Tucumán	614,3	932,1	317,8	51,7
Neuquén	522,3	803,7	281,4	53,9
Entre Ríos	584,2	801,7	217,5	37,2
Río Negro	325,6	547,6	222,0	68,2
Salta	395,1	508,7	113,6	28,8

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.2 Recaudación de fuente propia según la materia gravada

Si se tiene en cuenta cómo se distribuyó en las jurisdicciones la recaudación trimestral de fuente propia según la materia gravada (Cuadro 5.2) puede observarse cómo todas tienen una fuerte dependencia de los impuestos que gravan el consumo y las transacciones (del 81,0% en promedio durante 2012 y del 81,4% en 2013).

En cuanto a los impuestos que gravan a la propiedad, el Impuesto Inmobiliario fue el que presentó la mayor variación, como consecuencia de las actualizaciones en valuaciones fiscales de inmuebles urbanos y rurales y del incremento en las alícuotas. Río Negro y la CABA tuvieron la mayor variación, con subas interanuales de 5,3 y 4,1 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, en la provincia de Mendoza la participación de estos impuestos se redujo más de 6 puntos porcentuales de un año al otro, debido al significativo aumento en la participación de los impuestos al consumo y a las transacciones (como consecuencia del incremento en las alícuotas del ISIB).

En todas las jurisdicciones consideradas los impuestos que gravan al consumo presentan su mayor caudal recaudatorio en el mes de enero. Esto es debido a que en este mes se liquida el impuesto de acuerdo a lo registrado

en diciembre, mes tradicionalmente de gran actividad económica. Adicionalmente, febrero y marzo presentan valores más bajos debido a la menor actividad estacional de los meses de enero y febrero.

La situación es diferente para los impuestos que gravan al patrimonio, donde mientras que en la CABA en el mes de enero se percibe más del 50% de los fondos que ingresaron en el trimestre, en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe la mayor afluencia de fondos se registra en el mes de febrero (efecto asociado al mes de vencimiento de las cuotas anuales del impuesto).

Por último, cabe señalar que en los recursos tributarios de fuente propia no se consideran ingresos correspondientes a impuestos del ámbito municipal, por lo que en aquellas provincias donde la recaudación del Impuesto Automotor es municipal los *impuestos a la propiedad* únicamente están integrados por el Impuesto inmobiliario.

Cuadro 5.2 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Principales jurisdicciones. Primer trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación trimestral de fuente propia					
	Impuestos al consumo y a las transacciones ¹		Impuestos a la propiedad ²		Otros tributos locales ³	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013
Neuquén	97,4	97,9	2,5	2,0	0,1	0,1
Salta	91,2	92,1	2,3	2,0	6,5	5,9
Mendoza	73,6	85,2	17,4	11,0	9,1	3,8
Córdoba	82,5	83,9	17,5	16,1	0,0	0,0
Tucumán	82,7	83,7	10,0	10,2	7,3	6,1
Santa Fe	82,4	80,9	17,4	18,8	0,3	0,3
Ciudad de Buenos Aires	80,6	76,9	16,7	20,8	2,7	2,3
Buenos Aires	77,0	76,5	19,6	20,1	3,4	3,4
Río Negro	80,3	75,3	18,7	24,0	1,0	0,7
Entre Ríos	62,1	61,3	30,3	31,3	7,6	7,4

¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el Impuesto Inmobiliario y ABL en el caso de la Ciudad.

³ Incluye Planes de facilidades de pago, Gravámenes varios, Contribución por publicidad y otros impuestos y tasas provinciales.

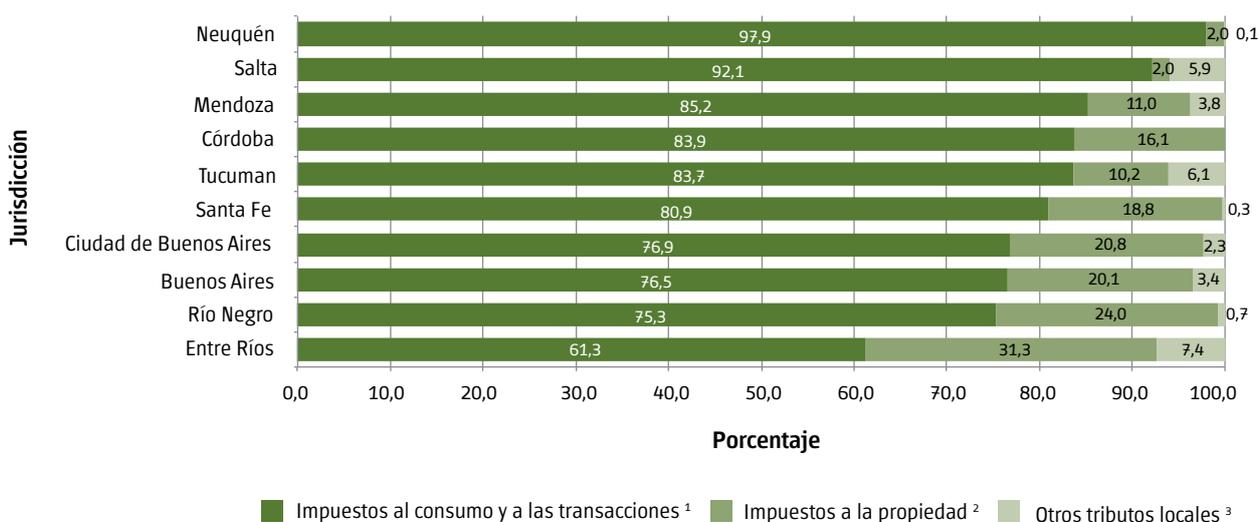
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

En el gráfico 5.1 se ilustra cómo se distribuyó en las jurisdicciones analizadas la recaudación de fuente propia del primer trimestre de 2013 según la materia gravada.

Como se indicó previamente, todas las jurisdicciones tienen una fuerte dependencia de los impuestos que gravan el consumo y las transacciones, con valores por encima del 75%. La excepción es Entre Ríos, donde la participación

baja al 61,3% (esta provincia tuvo un fuerte incremento interanual en el Impuesto Inmobiliario). Las provincias de Neuquén y Salta son las jurisdicciones con mayor incidencia de estos impuestos, con participaciones superiores al 90%, debido a que la contribución de los impuestos a la propiedad en estas jurisdicciones se ve reducida por ser la recaudación de automotores de orden municipal.

Gráfico 5.1 Distribución porcentual de la recaudación impositiva trimestral de fuente propia por materia gravada. Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Año 2013



¹ Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y el Impuesto de Sellos.

² Incluye el impuesto de Patentes sobre Vehículos en General y de las embarcaciones deportivas o de recreación y el ABL.

³ Incluye Planes de facilidades de pago, Contribución por publicidad, Gravámenes varios y otros.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA), de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de los Gobiernos Provinciales.

5.3 Impuesto sobre los Ingresos Brutos

La Ciudad de Buenos Aires es la segunda jurisdicción en términos de volumen de recaudación del trimestre, representando el 26,4% del total de la recaudación del impuesto de las diez principales jurisdicciones. Si no se tiene en cuenta la provincia de Buenos Aires (por ser la provincia de mayor ingreso), la recaudación trimestral del ISIB de la CABA es equivalente al 45% de la suma de las recaudaciones del trimestre de las restantes jurisdicciones. Respecto al mismo período del año anterior los resultados son similares.

En cuanto a las variaciones respecto del primer trimestre del 2012, la provincia de Buenos Aires fue la que mayor incremento registró en términos nominales (con \$3.080,4 millones), seguida de la CABA con \$1.937,6 millones (casi el 26% del aumento de las diez jurisdicciones consideradas).

Además de los factores endógenos que afectan directamente la recaudación (actividad económica y nivel de precios), en varias jurisdicciones se implementaron modificaciones en las normativas que significaron subas de alícuotas. En líneas generales aquellas que registraron variaciones superiores al 40% realizaron ajustes.

Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires redujo las exenciones e incrementó alícuotas en la industria y aplicó aumentos en las alícuotas de actividades específicas.

En términos porcentuales, la provincia de Mendoza registró el mayor incremento interanual, con casi un 70% de aumento con respecto al mismo período del año 2012, seguida de las provincias de Río Negro, Tucumán y Neuquén, con variaciones entre el 56% y el 63%. Estas jurisdicciones en el último año aplicaron fuertes subas de alícuotas en la mayoría de actividades económicas: Mendoza aumentó alícuotas en dos oportunidades; Tucumán también lo hizo, en abril de 2012 sobre algunos sectores y a partir del 2013 sobre otros; Neuquén incrementó alícuotas a mediados del 2012 y sobre actividades específicas en 2013, y Río Negro implementó subas a partir de junio de 2012.

La CABA se posicionó sexta entre las diez jurisdicciones consideradas, con un aumento del 41,6%. Esta variación, si bien se ubica por debajo de la media del total de jurisdicciones, es similar a las de aquellas provincias que más recaudaron en ISIB.

Cuadro 5.3 Recaudación trimestral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación ISIB		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	7.316,3	10.396,7	3.080,4	42,1
Ciudad de Buenos Aires	4.655,0	6.592,6	1.937,6	41,6
Córdoba	1.585,2	2.183,6	598,4	37,8
Santa Fe	1.457,2	1.999,7	542,5	37,2
Mendoza	690,9	1.163,0	472,1	68,3
Neuquén	456,5	711,8	255,3	55,9
Tucumán	442,5	701,5	259,0	58,5
Entre Ríos	313,2	426,6	113,4	36,2
Salta	308,5	416,4	107,9	35,0
Río Negro	234,4	383,3	148,9	63,5

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.4 Impuesto Inmobiliario

Como se señaló anteriormente, para establecer comparaciones con las demás jurisdicciones en el caso de la CABA se considera el total ingresado por la *contribución territorial* (tributo a los inmuebles) y por la tasa por la prestación del alumbrado, barrido y limpieza en conjunto. En este apartado, ambos conceptos serán englobados bajo el nombre de “Impuesto Inmobiliario”.

La recaudación impositiva del primer trimestre del año correspondiente a este impuesto en las principales jurisdicciones del país se presenta en el Cuadro 5.4.

Como puede observarse, la Ciudad de Buenos Aires es la segunda jurisdicción en términos de volumen de recaudación del trimestre, representando más del 30% del total de la recaudación del impuesto de las diez principales jurisdicciones. Si no se tiene en cuenta la provincia de Buenos Aires (por ser la provincia de mayor ingreso), la recaudación trimestral del ABL en la CABA es equivalente al 54,3% de la suma de las recaudaciones del trimestre de las restantes jurisdicciones.

Respecto al mismo período del año anterior los resultados son diferentes, observándose un incremento de casi nueve puntos porcentuales en la participación de la CABA en el total recaudado por las diez jurisdicciones.

En cuanto a las variaciones respecto del primer trimestre del 2012, la CABA fue la que mayor incremento registró en términos nominales, con \$743,5 millones (tal como se vio en el capítulo correspondiente a la Ciudad), es decir el 45,5% del aumento de las diez jurisdicciones sumadas. La provincia de Buenos Aires con \$516,3 millones representó el segundo mayor crecimiento. Junto con la CABA representaron más del 75% de la variación interanual.

En términos porcentuales, la provincia de Río Negro registró el mayor incremento interanual, con un 184% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012 (aunque en términos nominales se ubicó en séptimo lugar), seguida de la CABA con un aumento del 127,6%.

En todas las jurisdicciones con aumentos interanuales superiores al 35% se realizaron reformas dirigidas a la actualización de las valuaciones fiscales de los inmuebles y se modificaron los parámetros de cálculo del impuesto.

Cuadro 5.4 Recaudación trimestral del impuesto inmobiliario por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación Impuesto Inmobiliario		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	1.279,9	1.796,2	516,3	40,3
Ciudad de Buenos Aires	582,6	1.326,1	743,5	127,6
Córdoba	314,7	407,3	92,6	29,4
Santa Fe	160,1	286,9	126,8	79,2
Entre Ríos	102,0	157,9	55,9	54,9
Mendoza	85,3	130,2	44,9	52,7
Río Negro	19,3	54,7	35,4	184,0
Tucumán	37,7	51,7	14,0	37,0
Neuquén	13,0	15,7	2,7	20,7
Salta	9,2	10,3	1,1	12,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.5 Impuesto Automotor

El Cuadro 5.5 contiene la recaudación impositiva del Impuesto Automotor de las jurisdicciones de mayor volumen de ingresos, correspondiente al primer trimestre del año.

En cuanto a las variaciones interanuales, Buenos Aires fue la provincia que mayor incremento registró en términos nominales (con casi \$430 millones), debido principalmente a la actualización de la base imponible del valor de venta de mercado de los automóviles. En segundo lugar se ubica la CABA con casi \$150 millones, el 23% de la variación de las jurisdicciones consideradas. Mendoza presentó una variación negativa debido al cambio realizado en el calendario de vencimientos para el ejercicio fiscal 2013, en el que se fijó en abril como fecha de pago de la cuota 1 y anual 2013, mientras que en 2012 las mismas tuvieron su cronograma en el mes de febrero.

En términos porcentuales, la provincia de Tucumán registró el mayor incremento interanual, con el 86,4% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012, debido en gran medida al cambio en el régimen de vencimientos (de cuotas bimestrales en 2012 se pasó a un esquema de cuotas mensuales en 2013). Río Negro presentó una variación interanual similar (el 84,1%) fruto de los cambios normativos (reducción de bonificaciones e inclusión en el padrón de aquellos vehículos radicados fuera de la provincia pero que pertenezcan a titulares con domicilio o actividades en Río Negro). La CABA se posicionó cuarta, con un aumento del 32% y por debajo de la media de las variaciones del total de jurisdicciones.

Cuadro 5.5 Recaudación trimestral del impuesto automotor por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación Impuesto automotor		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	801,8	1.229,9	428,1	53,4
Ciudad de Buenos Aires	460,5	607,9	147,4	32,0
Santa Fe	193,3	243,2	49,9	25,8
Entre Ríos	74,9	93,3	18,4	24,6
Río Negro	41,6	76,6	35,0	84,1
Córdoba	54,6	59,0	4,4	8,2
Tucumán	23,5	43,7	20,2	86,4
Mendoza	99,5	37,0	-62,5	-62,9

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

5.6 Impuesto de Sellos

Respecto del Impuesto de Sellos, en el Cuadro 5.6 se presenta la recaudación impositiva de las principales jurisdicciones del país, correspondiente al primer trimestre del año.

La Ciudad de Buenos Aires es la segunda jurisdicción en términos de volumen de recaudación del trimestre, representando el 21,4% del total de la recaudación del impuesto de las jurisdicciones consideradas.

Cuadro 5.6 Recaudación trimestral del impuesto de sellos por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Recaudación Impuesto de Sellos		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	843,6	1.126,0	282,4	33,5
Ciudad de Buenos Aires	394,2	566,9	172,7	43,8
Santa Fe	216,6	281,0	64,4	29,7
Córdoba	156,7	242,9	86,2	55,0
Mendoza	91,7	126,5	34,8	37,9
Tucumán	65,5	78,6	13,1	20,0
Neuquén	52,3	75,4	23,1	44,1
Entre Ríos	49,6	64,9	15,3	30,9
Salta	51,8	52,1	0,3	0,5
Río Negro	27,1	29,1	2,0	7,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA) y de los Gobiernos Provinciales.

La provincia de Buenos Aires fue la que mayor incremento interanual registró en términos nominales (con \$282,4 millones), seguida de la CABA con \$172,7 millones, casi el 25% de la variación de las jurisdicciones consideradas. Ambas jurisdicciones representaron más del 65% del crecimiento.

En términos porcentuales, la provincia de Córdoba registró el mayor incremento interanual, con el 55,0% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012,

seguida de Neuquén, con el 44,1%. En ambas provincias hubieron modificaciones normativas que impulsaron la recaudación del trimestre, como la adecuación de las alícuotas vigentes en Córdoba, o la incorporación de nuevos hechos impositivos en Neuquén (ej.: compraventa, permuta y cesiones de bienes inmuebles). La CABA se posicionó tercera, con un aumento del 43,8%, por encima de la media de las variaciones del total de jurisdicciones.

5.7 Recursos tributarios de origen nacional

El Cuadro 5.7 contiene los recursos tributarios de origen nacional percibidos por las principales jurisdicciones del país durante el primer trimestre.

En términos de volumen de recaudación del trimestre la Ciudad de Buenos Aires se ubica en 9º lugar, representando el 3,2% del total de los ingresos percibidos por las jurisdicciones consideradas.

En cuanto a las variaciones respecto del primer trimestre del 2012, la provincia de Buenos Aires fue la que mayor

incremento registró en términos nominales (con \$2.066,4 millones), seguida de Santa Fe, con poco más de \$1.000 millones. Ambas aglutinan el 45,5% del incremento total de las jurisdicciones consideradas. La CABA recibió el 3,3% de este incremento.

En términos porcentuales, la provincia de Entre Ríos registró el mayor incremento interanual, con el 32,7% de aumento con respecto al mismo periodo del año 2012. La CABA se posicionó octava, con un aumento del 31,2%, cercano al promedio de las variaciones del total de jurisdicciones.

Cuadro 5.7 Recursos tributarios de origen nacional por jurisdicción y variación interanual (millones de pesos). Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Coparticipación Federal de Ingresos		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Buenos Aires	7.432,3	9.498,7	2.066,4	27,8
Santa Fe	3.117,9	4.126,9	1.009,0	32,4
Córdoba	3.054,8	4.049,4	994,6	32,6
Entre Ríos	1.684,0	2.235,3	551,3	32,7
Tucumán	1.651,7	2.188,2	536,5	32,5
Mendoza	1.455,2	1.918,2	463,0	31,8
Salta	1.363,3	1.807,3	444,0	32,6
Río Negro	883,7	1.163,4	279,7	31,7
Ciudad de Buenos Aires	707,9	928,9	221,0	31,2
Neuquén	637,1	835,2	198,1	31,1

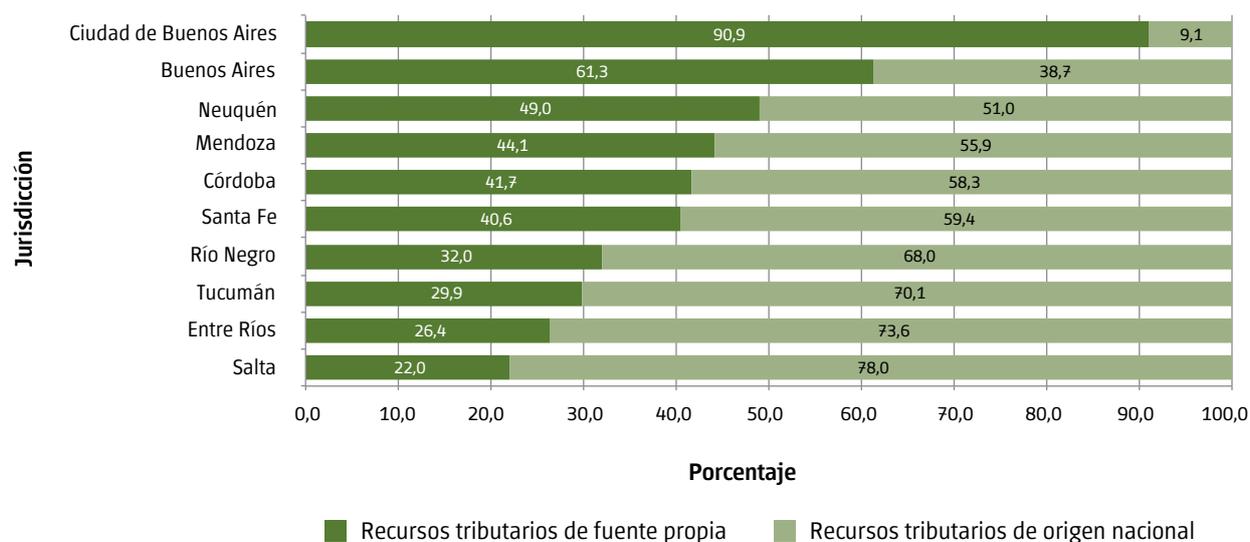
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (GCBA), de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de los Gobiernos Provinciales.

La distribución porcentual de los recursos tributarios de fuente propia y de origen nacional de las principales jurisdicciones del país correspondientes al primer trimestre del año se ilustra en el gráfico 5.2.

Como puede apreciarse, en la Ciudad de Buenos Aires más del 90% de sus recursos tributarios son de fuente propia. En la provincia de Buenos Aires esta proporción está en torno del 61%, mientras que en el resto de jurisdicciones los recursos de origen nacional tienen una importancia mayor que los recursos generados internamente.

Respecto del primer trimestre del 2012, prácticamente en todas las jurisdicciones se incrementaron levemente las participaciones de los recursos de fuente propia. Los mayores aumentos se dieron en las provincias de Río Negro y Neuquén, con subas de 5,1 y 4,0 puntos porcentuales respectivamente (\$222 millones la primera y \$281 millones la segunda). La CABA incrementó la proporción de recursos de fuente propia respecto del total de recursos trimestrales en 1,1 puntos porcentuales (\$3.049,1 millones).

Gráfico 5.2 Distribución porcentual de los recursos tributarios trimestrales por origen según jurisdicción. Principales jurisdicciones. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda gcBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (gcBA), de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (MECON) y de los Gobiernos Provinciales.

5.8 Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

En el Cuadro 5.8 se presenta una comparación entre la variación interanual de las recaudaciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la Nación y del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB) en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, tributos fuertemente ligados a la actividad económica.

en promedio) como consecuencia directa de la variación de la actividad económica en el trimestre y los mayores incrementos observados en la Provincia de Buenos Aires (promedio del 42,7%) y en la CABA (promedio del 42,0%) como resultado, además de los factores económicos, de las modificaciones en el impuesto y del efecto de la cuota extra del SIRCREB en enero.

En líneas generales puede considerarse el aumento interanual observado para el IVA impositivo (del 26,4%

Cuadro 5.8 Variación interanual de las recaudaciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la Nación y del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB) en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013

Mes	Variación interanual		
	IVA	ISIB	
		Ciudad de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires
	(%)		
Enero	20,1	44,0	38,9
Febrero	27,1	52,6	55,9
Marzo	32,0	29,3	33,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda gcBA) sobre la base de información de la Dirección General de Rentas (gcBA), Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y AFIP.

6. Ejecución presupuestaria trimestral

En el primer trimestre del año la ejecución presupuestaria total de la Ciudad de Buenos Aires alcanzó los \$7.824,0 millones, registrando un crecimiento interanual respecto al mismo trimestre del 2012 del 44,5% y de \$2.410,6 millones en términos nominales.

variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior. Como puede observarse, el concepto *deuda pública* fue el que mostró un mayor aumento (el 78,1%), sin embargo el concepto *servicios sociales* continúa siendo el de más peso, explicando el 59,4 % del aumento total del gasto en el periodo.

6.1 Gasto por finalidad y función

En el Cuadro 6.1 se presenta la ejecución presupuestaria trimestral por finalidad y función, y las correspondientes

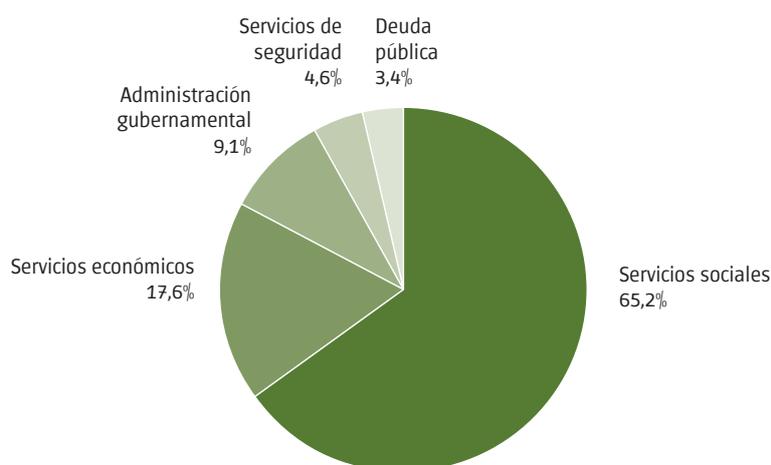
Cuadro 6.1 Ejecución presupuestaria por finalidad y función (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Finalidad y función	Gasto total		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	5.413,4	7.824,0	2.410,6	44,5
Servicios sociales	3.671,4	5.104,2	1.432,8	39,0
Servicios económicos	912,9	1.378,5	465,6	51,0
Administración gubernamental	458,1	715,6	257,5	56,2
Servicios de seguridad	220,3	357,2	136,9	62,1
Deuda pública	150,7	268,4	117,8	78,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Los servicios sociales y los servicios económicos representan en conjunto más del 80% de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2013.

Gráfico 6.1 Distribución porcentual del gasto por finalidad y función. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013

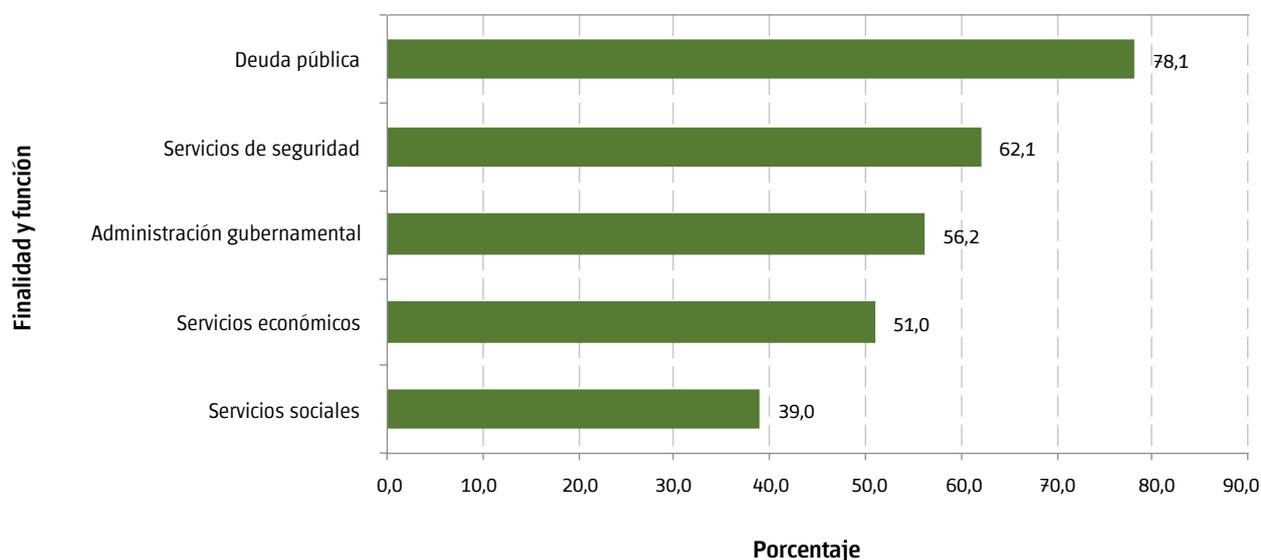


Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

En cuanto a la variación interanual por finalidad y función, se observan crecimientos superiores al 50% en la mayoría de conceptos. Los rubros de mayor variación

porcentual sin embargo se corresponden con los de menor variación en valores absolutos.

Gráfico 6.2 Variación interanual del gasto por finalidad y función. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

6.2 Gasto por objeto de gasto

Analizando la ejecución presupuestaria trimestral por objeto de gasto, y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior (Cuadro 6.2) se observa que las *remuneraciones al personal* continúan

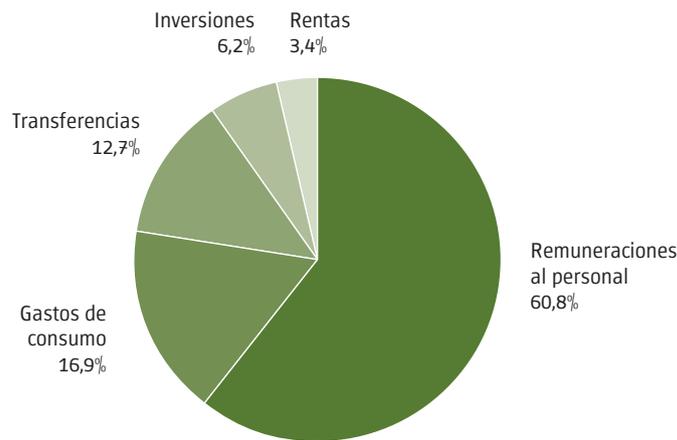
siendo el concepto más importante, explicando el 64,3% del aumento interanual. Junto a los *gastos de consumo* representan el 77,7% del gasto total.

Cuadro 6.2. Ejecución presupuestaria por objeto de gasto (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Objeto de gasto	Gasto total		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	5.413,4	7.824,0	2.410,9	44,5
Remuneraciones al personal	3.202,7	4.753,9	1.551,2	48,4
Gastos de consumo	1.131,8	1.323,9	192,1	17,0
Transferencias corrientes	588,1	975,7	387,6	65,9
Inversión real directa por terceros	150,1	336,2	186,1	124,0
Rentas de la propiedad	148,5	267,1	118,6	79,9
Inversión real directa por producción propia	174,2	147,0	-27,2	-15,6
Transferencias de capital	14,5	14,8	0,3	1,9
Inversión financiera	3,4	5,3	1,8	53,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.3 Distribución porcentual del gasto por objeto. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



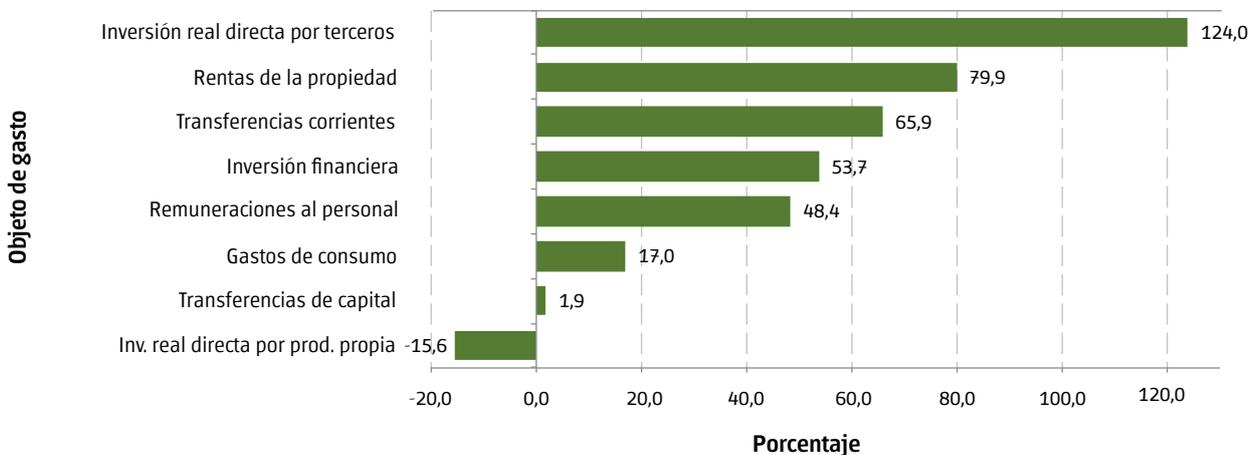
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

En términos de variación interanual, si bien hubo aumentos en casi todos los conceptos (la mayoría con valores superiores al 45%) los *gastos de consumo* redujeron su participación del 20,9% al 16,9%.

gasto: el incremento más significativo se dio en la *inversión real directa por terceros* con un 124% y la reducción más importante se dio en la *inversión real directa por producción propia*, con una variación negativa del 15,6%.

Los diferentes tipos de inversiones representaron los extremos de la ejecución de acuerdo con el objeto de

Gráfico 6.4 Variación interanual del gasto por objeto. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

6.3 Gasto por carácter económico

El Cuadro 6.3 ilustra cómo es la distribución trimestral del gasto de la CABA para el primer trimestre de acuerdo con el carácter económico del mismo. Los dos conceptos principales son los *gastos corrientes* y los *gastos de capital*. El gasto corriente es aquél con destino a actividades ordinarias productivas o de prestación de servicios, de carácter regular y permanente, así como para trabajo de conservación y mantenimiento menor. Los gastos de capital son aquellos destinados a la inversión real y las transferencias de capital que se efectúan con ese propósito

a los exponentes del sistema económico: gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

En el primer trimestre del año 2013 ambos conceptos tuvieron un incremento de más del 44%. En relación al mismo trimestre del año 2012, se mantiene la misma relación entre ambos conceptos, siendo los gastos corrientes unas 14 veces los de capital.

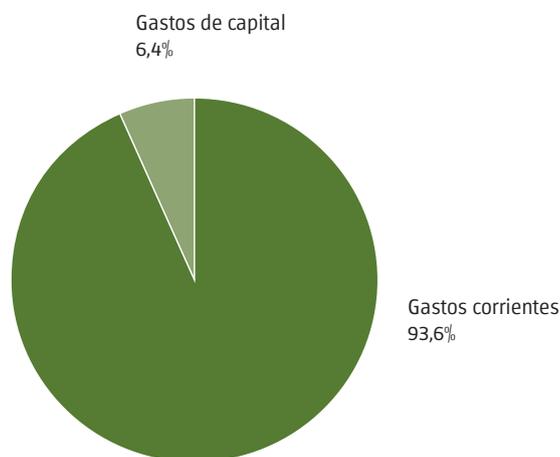
Cuadro 6.3. Ejecución presupuestaria por carácter económico (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Carácter económico	Gasto total		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	5.413,4	7.824,0	2.410,6	44,5
Gastos corrientes	5.071,1	7.320,6	2.249,5	44,4
Gastos de capital	342,3	503,4	161,1	47,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Los *gastos corrientes* representaron el 93,6% del total, mientras que los *gastos de capital* supusieron el 6,4% restante

Gráfico 6.5 Distribución porcentual del gasto por carácter económico. Ciudad de Buenos Aires 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

6.4 Gasto por nivel institucional

En el Cuadro 6.4 se presenta la ejecución presupuestaria trimestral por nivel institucional, y las correspondientes variaciones respecto del mismo trimestre del año anterior.

Los conceptos principales corresponden al gasto referido a la *administración central* y a los *organismos descentralizados*.

El primero de ellos presentó un aumento período a período del 41,2% mientras que el segundo mostró un aumento del 86,6%. Sin embargo los gastos de la administración central concentraron más del 85% del incremento total, unas seis veces más que la variación correspondiente al gasto de los demás organismos.

Cuadro 6.4. Ejecución presupuestaria por nivel institucional (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Nivel Institucional	Gasto total		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	5.413,4	7.824,0	2.410,6	44,5
Administración central	5.017,9	7.086,0	2.068,1	41,2
Organismos descentralizados ¹	395,5	738,0	342,5	86,6

¹ incluye organismos descentralizados, organismos autárquicos y entes de control.

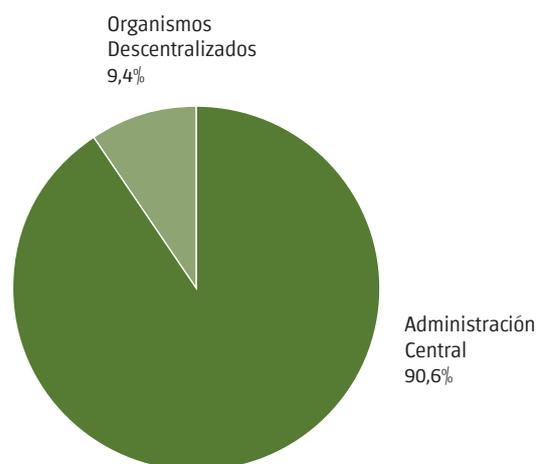
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

En términos generales la distribución porcentual de ambos conceptos se mantiene si se compara con igual trimestre del año 2012. La participación de los organismos descentralizados creció apenas 2,1 puntos porcentuales, pasando del 7,3% al 9,4% (incremento de \$342,5 millones).

6.5 Gasto por Administración Central y Organismos descentralizados

Si se analiza la apertura del gasto por los diferentes Ministerios, Secretarías, Jefaturas y demás áreas que componen la Administración Central (Cuadro 6.5), se observa que las jurisdicciones con mayor impacto en el gasto del primer trimestre de 2013 fueron los Ministerios de Educación y de Salud, con más de \$2.000 millones cada uno.

Gráfico 6.6 Distribución porcentual del gasto por nivel institucional. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Cuadro 6.5. Ejecución presupuestaria de la Administración Central por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Gasto Total		Variación interanual	
	1er. Trimestre 2012	1er. Trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total¹	4.867,2	6.817,5	1.950,3	40,1
Ministerio de Educación	1.534,4	2.038,3	503,9	32,8
Ministerio de Salud	1.403,0	2.002,2	599,1	42,7
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	728,4	862,8	134,3	18,4
Ministerio de Desarrollo Social	281,2	392,8	111,6	39,7
Ministerio de Desarrollo Urbano	147,1	311,8	164,7	112,0
Ministerio de Justicia y Seguridad	193,2	305,4	112,2	58,1
Ministerio de Cultura	118,0	181,9	63,9	54,2
Jefatura de Gabinete de Ministros	74,8	162,1	87,3	116,8
Ministerio de Desarrollo Económico	99,1	154,7	55,5	56,0
Jefatura de Gobierno	133,4	116,6	-16,8	-12,6
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	26,8	70,5	43,7	163,3
Ministerio de Hacienda	45,6	68,2	22,6	49,6
Procuración General de la Ciudad	31,0	65,8	34,8	112,2
Ministerio de Modernización	24,3	37,0	12,8	52,6
Ministerio de Gobierno	2,8	26,8	24,0	851,7
Obligaciones a cargo del Tesoro	16,9	10,5	-6,4	-37,8
Tribunal Superior de Justicia	7,2	8,6	1,4	19,9
Ministerio Público	-	1,5	1,5	-
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	-	-	-	-
Consejo de la Magistratura	-	-	-	-

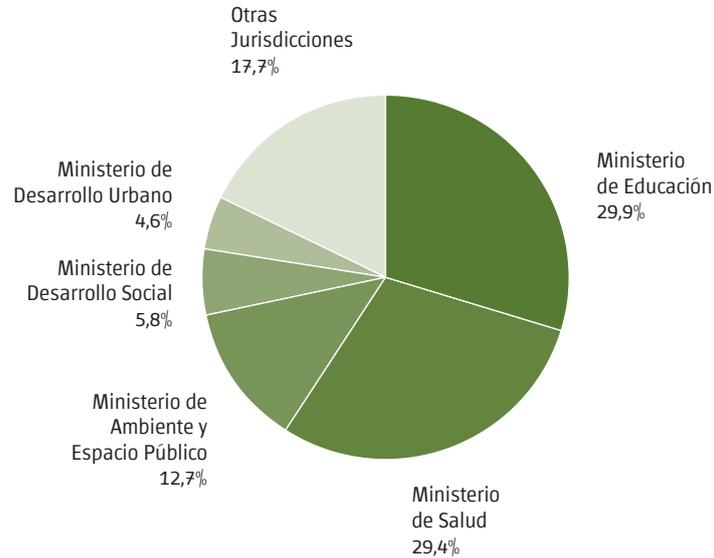
¹ No incluye Servicio de Deuda Pública.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Casi el 80% del gasto trimestral total de la Administración Central correspondió a cuatro Ministerios: Educación, Salud, Ambiente y Espacio Público y Desarrollo Social. En

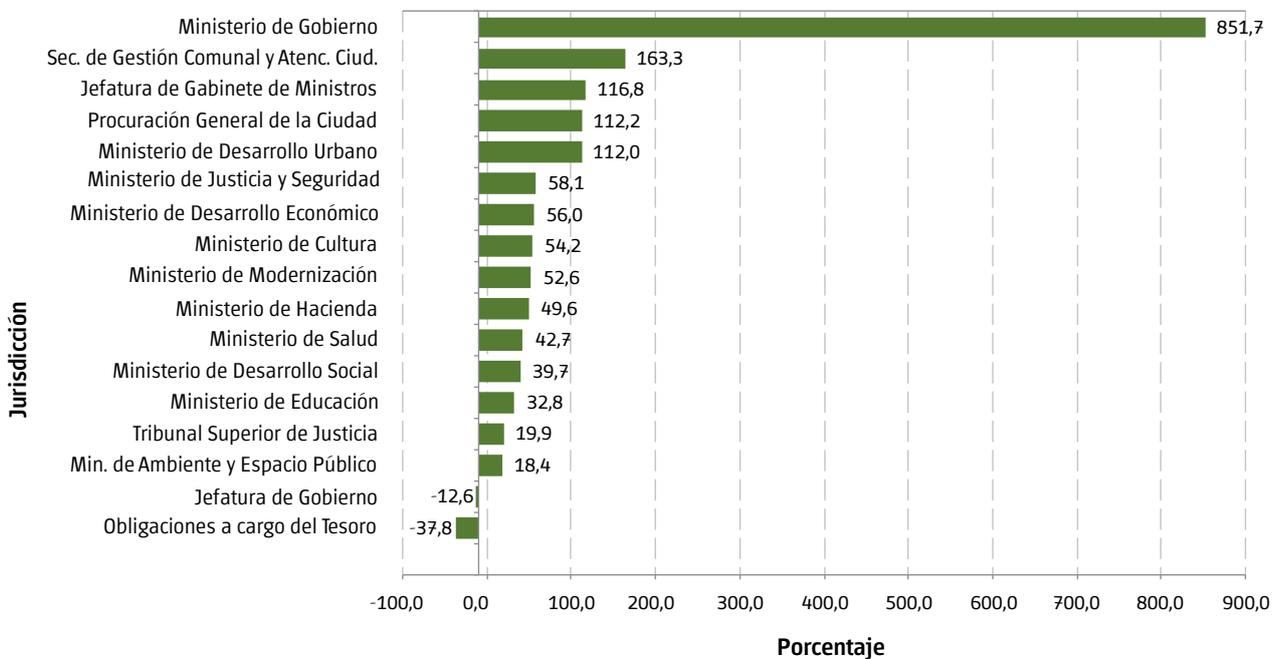
conjunto estos cuatro Ministerios representaron el 69,2% del incremento interanual (\$1.349,0 millones).

Gráfico 6.7 Distribución porcentual del gasto de la Administración Central por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.8 Variación interanual del gasto de la Administración Central por jurisdicción¹ (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



¹ No incluye Servicio de Deuda Pública.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

En el Cuadro 6.6 se presenta la apertura del gasto por los diferentes Organismos Descentralizados, Autárquicos y de Control. Las jurisdicciones con mayor impacto en el gasto del primer trimestre de 2013 son los Ministerios de Ambiente y Espacio Público, Hacienda y Justicia y Seguridad con más de \$100 millones cada uno. El primero de ellos tuvo un crecimiento anual casi el doble en términos porcentuales que el incremento interanual del conjunto de organismos descentralizados (169,6% versus el 86,6% del total). El Ministerio de Justicia y Seguridad tuvo un crecimiento acorde al del total, mientras que el de Hacienda, con el 53,1%, tuvo uno de los más bajos, pasando al segundo lugar en orden de magnitud.

Estos tres Ministerios concentran el 57,7% del gasto (gráfico 6.9), en términos nominales son \$426,1 millones. En relación a las variaciones en la participación del gasto total, en la mayoría de organismos oscilaron en ± 1 punto porcentual. Con crecimientos superiores se ubican el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (que fue

el organismo que más creció, con 7,5 puntos porcentuales más en 2013) y la Defensoría del Pueblo (con un incremento de 3,5 puntos⁶). Con variaciones negativas, destacan el Ministerio de Hacienda (que fue el que más redujo su participación, en 4,4 puntos porcentuales), el de Desarrollo Económico (-3,7 puntos) y el de Cultura (-2,8 puntos).

La Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y la Jefatura de Gabinete de Ministros son los organismos que menor participación tuvieron, con gastos devengados por debajo de los \$10 millones.

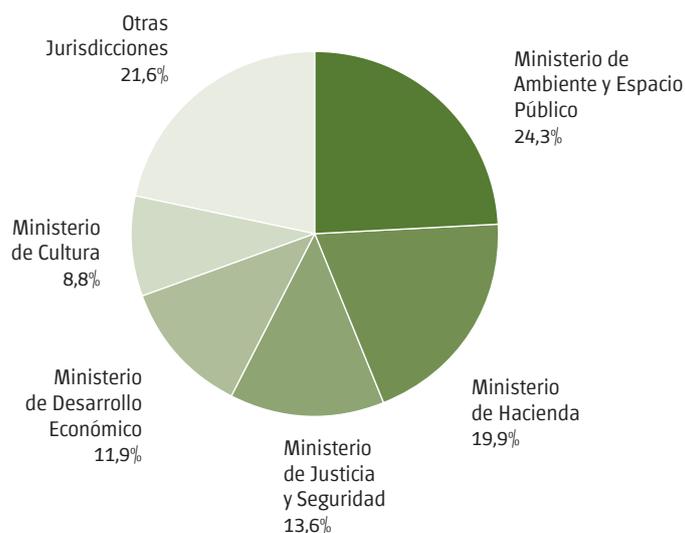
6 Con un gasto ejecutado en el primer trimestre de 2012 de \$0.

Cuadro 6.6. Ejecución presupuestaria de los organismos descentralizados, autárquicos y de control por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Años 2012/2013

Jurisdicción	Gasto total		Variación interanual	
	1er. trimestre 2012	1er. trimestre 2013	Nominal	Porcentual
	(Millones de pesos)			(%)
Total	395,5	738,0	342,5	86,6
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	66,4	179,0	112,6	169,6
Ministerio de Hacienda	95,9	146,8	50,9	53,1
Ministerio de Justicia y Seguridad	55,3	100,3	45,0	81,4
Ministerio de Desarrollo Económico	61,5	87,7	26,2	42,6
Ministerio de Cultura	46,0	65,0	19,1	41,5
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	27,9	40,6	12,7	45,6
Jefatura de Gobierno	12,9	33,7	20,8	161,2
Defensoría del Pueblo	-	25,7	25,7	-
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	9,7	23,2	13,5	139,3
Ministerio de Modernización	11,2	22,0	10,8	96,6
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	6,0	9,5	3,6	60,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	2,7	4,4	1,6	58,7

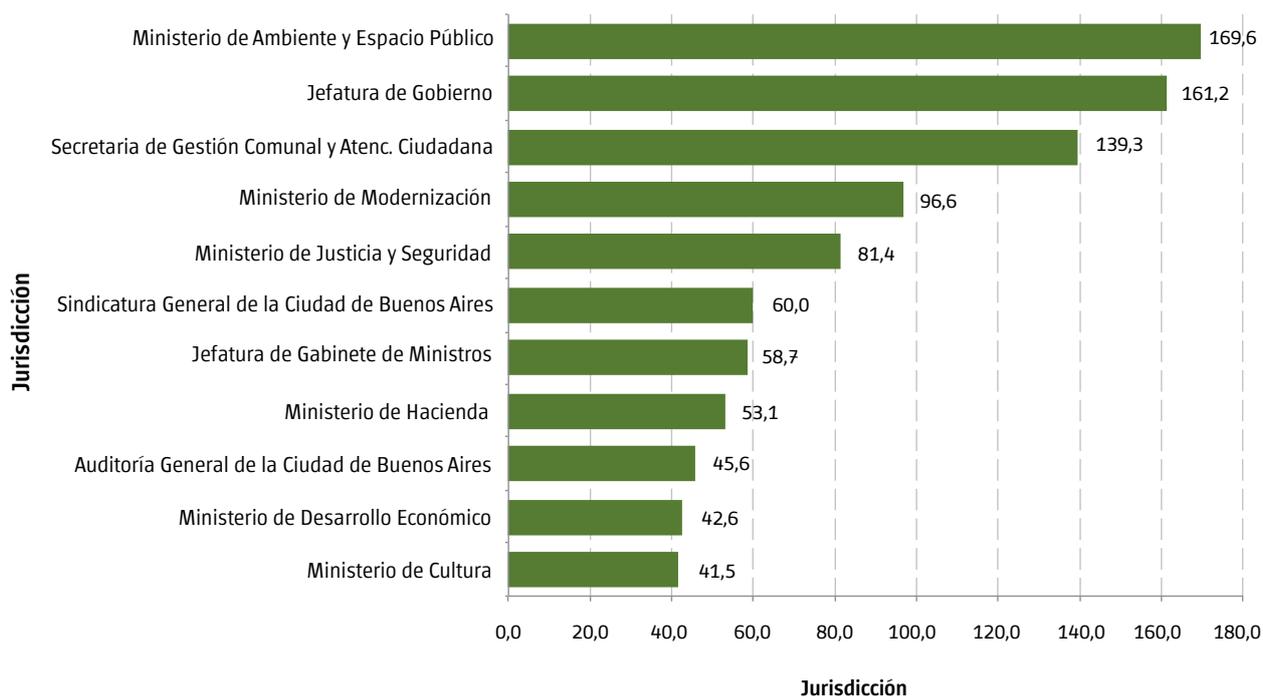
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.9 Distribución porcentual del gasto de los organismos descentralizados, autárquicos y de control por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre. Año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

Gráfico 6.10 Variación interanual del gasto de los organismos descentralizados, autárquicos y de control por jurisdicción (millones de pesos). Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre año 2013



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Contaduría General (Ministerio de Hacienda GCBA).

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en **www.estadistica.buenosaires.gob.ar**
Para consultas dirijase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a **cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gob.ar**

 [estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)

 [@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)